



Resolución de Consejo Directivo **328 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 57/2022-EXA-UNSa. CIU 2022/2025-Designación Alumno Auxiliar-
Sr. Eduardo Osedo
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
18/11/2022

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 342/2022, por la cual autoriza la implementación del Ciclo de Ingreso Universitario 2022 – 2025 en la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESD-EXA N° 72/2022-EXA-UNSa se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un cargo de Alumno Auxiliar de Unidad Académica, del CIU 2022 – 2025, Momento I, en el marco de la Res. C. Sup. N° 342/2022.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen, 2) Designar al Sr. Osedo, Eduardo Emanuel, alumno auxiliar de Unidad Académica para el CIU2023.

Que el Consejo Directivo, en su 19°, Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2022, resuelve, aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con el agregado en el punto 2 "... para el CIU 2023, desde la efectiva toma de posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2022".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Sr. Eduardo Emanuel OSEDO, DNI N° 36.345.590, en el cargo de ALUMNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, con una retribución equivalente de AUXILIAR ALUMNO DE UNIDAD ACADEMICA para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022-2025, Momento I de esta Facultad desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande esta cobertura al financiamiento previsto para el periodo 2022-2025, establecido en la Res. C.S. N° 342/2022.

ARTÍCULO 3°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Sr. OSEDO, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante la Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

(Firma manuscrita)
①



Resolución de Consejo Directivo **328 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 57/2022-EXA-UNSa. CIU 2022/2025-Designación Alumno Auxiliar-
Sr. Eduardo Osedo
De: EXACTAS-Departamento Personal




Salta,
18/11/2022

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad.

ARTÍCULO 5°.- Recordar al Sr. OSEDO, que se encuentran vigentes las excepciones al Régimen de Incompatibilidad establecidas mediante la resolución del Consejo Superior N° 296/19, destinado al Personal de esta Universidad de Salta – CIU 2022-2025.

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Eduardo Emanuel Osedo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.

MRM/smv/amc


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa